

**NH HOTEL GROUP, S.A.**

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS 2022**

**TARJETA PARA EJERCER EL VOTO A DISTANCIA**

**ATENCIÓN. NOTA IMPORTANTE. ATENCIÓN. NOTA IMPORTANTE.** Los accionistas que hagan uso de la presente tarjeta para ejercer el voto a distancia deberán acreditar la titularidad de sus acciones, mediante la aportación de los correspondientes certificados emitidos por las Entidades Depositarias Participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (IBERCLEAR) que actúen como custodios y/o depositarios en la cadena de titularidad de dichas acciones.

**IDENTIFICACIÓN DEL ACCIONISTA**

|                                                                                        |  |
|----------------------------------------------------------------------------------------|--|
| <b>Nombre y apellidos (i)/<br/>denominación social (ii)</b>                            |  |
| <b>Número de Documento Oficial<br/>acreditativo de la identidad del<br/>accionista</b> |  |
| <b>Número de acciones</b>                                                              |  |
| <b>Entidad/es en la/s que se<br/>tengan depositadas las<br/>acciones</b>               |  |
| <b>Cuenta/s de valores</b>                                                             |  |

(i) En caso de accionista persona física, la tarjeta deberá ir acompañada de copia de documento oficial acreditativo de la identidad del accionista.

(ii) En caso de accionista persona jurídica, la tarjeta habrá de ir acompañada de los documentos que acrediten la representación de la persona física firmante de la delegación en representación del accionista persona jurídica.

Para ejercitar su derecho al voto sin necesidad de asistir a la Junta General de Accionistas de NH Hotel Group, S.A. que se celebrará de manera presencial en el “NH Collection Casino de Madrid”, sito en la c/ Alcalá nº 15 de la ciudad de Madrid, así como por medios telemáticos en la web de la Sociedad, a las 11:00 horas el próximo día 30 de junio de 2022 en primera y única convocatoria, podrá utilizar la presente tarjeta.

Marque con una cruz la opción correspondiente al sentido del voto que quiera ejercitar respecto a cada punto del orden del día anexo a la presente tarjeta. En caso de que no se cumplimente alguna opción respecto a algún punto del orden del día, se entenderá que el accionista vota a favor de la propuesta del Consejo respecto a ese punto del orden del día.

| Orden del Día  | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7.1 | 7.2 | 7.3 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 |
|----------------|---|---|---|---|---|---|-----|-----|-----|---|---|----|----|----|
| En favor       |   |   |   |   |   |   |     |     |     |   |   |    |    |    |
| En contra      |   |   |   |   |   |   |     |     |     |   |   |    |    |    |
| Abstención     |   |   |   |   |   |   |     |     |     |   |   |    |    |    |
| Voto en blanco |   |   |   |   |   |   |     |     |     |   |   |    |    |    |

En relación con las propuestas relativas a puntos no previstos en el orden del día adjunto se entiende que el accionista NO vota.

**Firma del accionista**

**En ....., a ..... de .....de 2022**

La tarjeta debidamente cumplimentada y firmada deberá remitirse por correspondencia postal , entregarse en mano en el domicilio social (calle Santa Engracia 120, edificio central, séptima planta, Secretaría General, 28003 Madrid o enviar por correo electrónico a las siguiente dirección: investor.relations@nh-hotels.com, dentro del plazo previsto en la convocatoria, acompañada de fotocopia de documento oficial acreditativo de la identidad del accionista o de la persona que física firmante en nombre del accionista persona jurídica.

Siguiendo este procedimiento será considerado como presentes a los efectos de la constitución de la Junta General.

## ORDEN DEL DÍA

1. Examen y aprobación de las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas correspondientes al ejercicio 2021.
2. Examen y aprobación de los Informes de Gestión Individual y Consolidado, correspondientes al ejercicio 2021.
3. Examen y aprobación del Estado de Información no Financiera Consolidado correspondientes al ejercicio 2021.
4. Examen y aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.
5. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2021.
6. Reelección del nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado.
7. Nombramiento, reelección y ratificación, en su caso, de Consejeros.
  - 7.1.- Reelección del nombramiento del Consejero D. Alfredo Fernández Agras con la calificación de “Independiente” por el plazo estatutario de tres años
  - 7.2.- Reelección del nombramiento del Consejero D. Kosin Chantikul con la calificación de “Dominical” por el plazo estatutario de tres años.
  - 7.3.- Nombramiento de D<sup>a</sup> Laia Lahoz Malpartida como Consejera de la Sociedad, con la calificación de “Ejecutiva”, por el plazo estatutario de tres años.
8. Fijación del número de Consejeros.
9. Fijación del importe anual de la retribución del Consejo de Administración y sus Comisiones.
10. Votación consultiva del Informe anual sobre las Remuneraciones de los Consejeros.
11. Información de las modificaciones aprobadas del Reglamento del Consejo de Administración.
12. Delegación de facultades para formalizar, aclarar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.